

PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO.SG-01/17
"CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS Y
PERSONAL DE BASE, CONFIANZA Y JUBILADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA"

SESION DE FALLO Y
APERTURA ECONOMICA

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las 10:30 horas del 21 de marzo de 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Consejo de la Judicatura, cita en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial del Estado, en el Centro Cívico de esta Ciudad, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, los integrantes del Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, en representación del Lic. Héctor Orlando Díaz Cervantes, Presidente del Comité de Adquisiciones, el Lic. César Morales López, en calidad de Secretario Ejecutivo Lic. Salvador Moreno Bernal, el Ing. Oscar Valenzuela García en calidad de Área Solicitante, y como vocales el Lic. Fernando González Castro en representación del Lic. Salvador Avelar Armendáriz, Lic. Jorge Antonio Saucedo Esquerro, CP. María Esther López Rodarte, Lic. Annette Aldrete Gruel.

Lo anterior, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica respecto al **Procedimiento por Invitación SG-01/17** referente a la **"Contratación de Pólizas de Seguro de Vida para Funcionarios y para el Personal de Base, Confianza y Jubilados del Poder Judicial del Estado de Baja California."**

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento correspondiente al **Procedimiento por Invitación SG-01/17** referente a la **"Contratación de Pólizas de Seguro de Vida para Funcionarios y Personal de Base, Confianza y Jubilados del Poder Judicial del Estado de Baja California."**

DICTAMEN Y FALLO TECNICO

De conformidad con lo establecido en las bases de invitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el

PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO.SG-01/17
"CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS Y
PERSONAL DE BASE, CONFIANZA Y JUBILADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA"

cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de las pólizas antes mencionadas objeto de esta invitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las propuestas técnicas de los participantes:

Licitantes	Evaluación Documental
Axa Seguros S.A. de C.V.	Cumple Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.
Seguros Banorte, S.A de C.V	Cumple Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.
Seguros de Vida Sura México, S.A de C.V	Cumple Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.
Mapfre Tepeyac S.A.	Cumple Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.
Seguros Inbursa, S.A Grupo Financiero Inbursa	Cumple Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.

En vista de lo anterior y derivado del citado análisis detallado de las propuestas técnicas presentadas en este proceso de Invitación, el Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California ha decidido emitir la siguiente determinación:

PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO.SG-01/17
"CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS Y
PERSONAL DE BASE, CONFIANZA Y JUBILADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA"

Procedimiento por Invitación SG-01/17.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los participantes: Seguros Inbursa, S.A Grupo Financiero Inbursa, Seguros Banorte, S.A de C.V, Axa Seguros S.A. de C.V. , Mapfre Tepeyac S.A. y Seguros de Vida Sura México, S.A de C.V. para la "Contratación de Pólizas de Seguro de Vida para Funcionarios y personal de Base, Confianza y Jubilados para el Poder Judicial del Estado de Baja California.", cumplen con los requisitos solicitados en las bases de Invitación, por lo que se aceptan las mismas.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Invitación.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, por cumplir con los requisitos, establecidos en las bases de Invitación.

Licitantes	Catalogo de Conceptos	Propuesta Económica (Formato)
Axa Seguros S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
Seguros Banorte, S.A de C.V	Presentó	Presentó
Seguros de Vida Sura México, S.A de C.V	Presentó	Presentó
Mapfre Tepeyac S.A.	Presentó	Presentó
Seguros Inbursa, S.A Grupo Financiero Inbursa	Presentó	Presentó

Se dá lectura al monto de la Contratación de la presente Invitación, misma que para debida constancia fue firmada por quienes participaron en el acto, a continuación se indica el monto por partida sin Incluir el Impuesto al Valor Agregado de los siguientes participantes:

**PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO.SG-01/17
 "CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS Y
 PERSONAL DE BASE, CONFIANZA Y JUBILADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
 DE BAJA CALIFORNIA"**

Licitantes	Propuesta Económica
Axa Seguros S.A. de C.V.	<p align="center">Para las partidas</p> <p>1.-Funcionarios \$383,437.00 (Trescientos ochenta y tres mil cuatrocientos treinta y siete pesos 00/100 M.N)</p> <p>2.-Personal de Base, Confianza y Jubilados \$1,128,434.00 (Un millón cientos veintiocho mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N)</p> <p>Con un total de \$1,511,871.00 (Un millón quinientos once mil ochocientos setenta y un pesos 00/100 M.N)</p>
Seguros Banorte, S.A de C.V	<p align="center">Para las partidas</p> <p>1.-Funcionarios \$678,724.27 (Seiscientos setenta y ocho mil setecientos veinticuatro pesos 27/100 M.N)</p> <p>2.-Personal de Base, Confianza y Jubilados \$543,581.12 (Quinientos cuarenta y tres mil quinientos ochenta y un pesos 12/100 M.N)</p> <p>Con un total de \$ 1,222,305.39 (Un millón doscientos veintidós mil trescientos cinco pesos 39/100 M.N)</p>
Seguros de Vida Sura México, S.A de C.V	<p align="center">Para las partidas</p> <p>1.-Funcionarios \$390,316.62 (Trescientos noventa mil trescientos dieciséis pesos 62/100 M.N)</p> <p>2.-Personal de Base, Confianza y Jubilados \$459,407.37 (Cuatrocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos siente pesos 37/100 M.N)</p> <p>Con un total de \$849,723.99 (Ochocientos cuarenta y nueve mil setecientos veintitrés pesos 99/100 M.N)</p>
Mapfre Tepeyac S.A.	<p align="center">Para las partidas</p> <p>1.-Funcionarios \$505,303.22 (Quinientos cinco mil trescientos tres pesos 22/100 M.N)</p> <p>2.-Personal de Base, Confianza y Jubilados \$441,226.74 (Cuatrocientos cuarenta y un mil doscientos veintiséis pesos 74/100 M.N)</p> <p>Con un total de \$946,529.96 (Novecientos cuarenta y seis mil quinientos veintinueve pesos 96/100 M.N)</p>

PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO.SG-01/17
"CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS Y
PERSONAL DE BASE, CONFIANZA Y JUBILADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA"

	Para las partidas
Seguros Inbursa, S.A Grupo Financiero Inbursa	1.-Funcionarios \$1,088,838.00 (Un millón ochenta y ocho mil ochocientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N)
	2.-Personal de Base, Confianza y Jubilados \$577,379.00 (Quinientos setenta y siete mil trescientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N)
	Con un total de \$1,666,217.00 (Un millón seiscientos sesenta y seis mil doscientos diecisiete pesos 700/100 M.N)

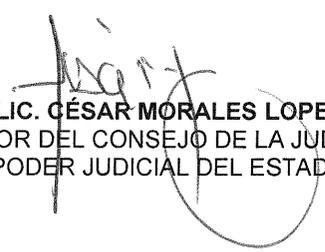
Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Invitación el Comité de Adquisiciones acuerda:

Procedimiento por Invitación SG-01/17.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas de los participantes que cumplieron técnicamente, con el propósito de proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de Invitación.

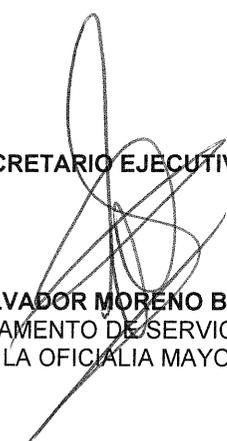
No habiendo asuntos pendientes por desahogar el Presidente clausura la presente sesión a las 11:00 horas del mismo día en que se inicio, agradeciendo a los miembros del Comité de Adquisiciones.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES"

"EL PRESIDENTE"


LIC. CÉSAR MORALES LOPEZ
OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"SECRETARIO EJECUTIVO"


LIC. SALVADOR MORENO BERNAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
DE LA OFICIALIA MAYOR

PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO.SG-01/17
"CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS Y
PERSONAL DE BASE, CONFIANZA Y JUBILADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA"

"VOCAL"


LIC. FERNANDO GONZALEZ CASTRO
EN REPRESENTACION DEL LIC. SALVADOR AVELAR
ARMENDEZ

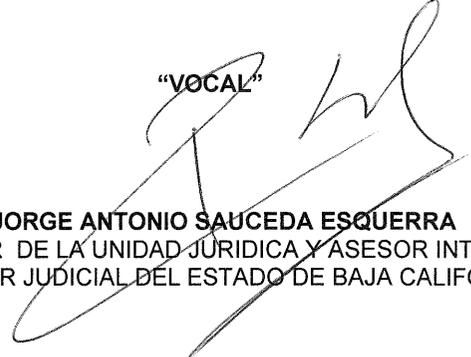
"VOCAL"


LIC. ANNETTE ALDRETE GRUEL
EN REPRESENTACION DE LA CONTRALORA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO

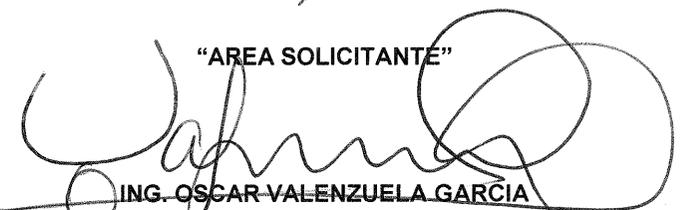
"VOCAL"


C.P. MARIA ESTHER LOPEZ ROBARTE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"


LIC. JORGE ANTONIO SAUCEDA ESQUERRA
DIRECTOR DE LA UNIDAD JURIDICA Y ASESOR INTERNO
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"AREA SOLICITANTE"


ING. OSCAR VALENZUELA GARCIA
COORDINADOR DE COMPRAS DEL DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS GENERALES

